

INVITACION PUBLICA PARA PRESENTACION DE HOJA DE VIDA Y PRUEBAS DE EVALUACION DE COMPETENCIAS QUE CONLLEVE A REALIZAR DESIGNACION DEL CARGO DE ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUÁ ESE PARA EL PERIODO 2021

AVISO

**EL SUCRITO SUBDIRECTOR
DE GESTION HUMANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR:

Que mediante Decreto No. 1-17-0935 del 31 de agosto de 2021 se le aceptó la renuncia a partir del 06 de septiembre de 2021 a la doctora CAROLINA TORRES MARULANDA, al cargo de Asesor de Control Interno del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado.

Que se hace necesario efectuar la designación en periodo fijo del cargo de Asesor Oficina de Control Interno, código 105, grado 01 del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado cuyo periodo terminará el 31 de diciembre de 2021, donde tiene competencia el ejecutivo departamental, tal y como así lo demanda el artículo 15 del Decreto 648 de 2017, concordante con la Circular 01 de 2017 emanada del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Territorial, y Decreto 989 de 2020, se procede, a fijar la presente INVITACION a través de AVISO, en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y en las instalaciones del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado haciéndose la advertencia a los interesados, que deberán radicar las hojas de vida a los correos electrónicos fhrojas@valledelcauca.gov.co, lavasquez@valledelcauca.gov.co, durante el término aquí establecido.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: Cuarto · Teléfono: 6200000

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Título profesional Título de posgrado en la modalidad de Especialización 	Cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> Título profesional 	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada en asuntos de control interno.

Se adjunta funciones y el cronograma de actividades para presentación de hoja de vida y pruebas de evaluación de competencias que conlleve a realizar designación del cargo de Asesor Oficina de Control Interno, código 105, grado 01 del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado y manual de funciones.

CRONOGRAMA	
FECHA	ACTIVIDAD
13 y 14 de septiembre de 2021	Recepción hojas de vida con soportes de estudio y experiencia con funciones a los correos electrónicos fhrojas@valledelcauca.gov.co , lavasquez@valledelcauca.gov.co
15 y 16 de septiembre de 2021	Revisión hojas de vida y publicación de listado de admitidos.
17 de septiembre de 2021	Reclamaciones.
20 de septiembre de 2021	Publicación listado definitivo admitidos.
21 de septiembre de 2021	Entrevista
22 de septiembre de 2021	Evaluación de conocimiento en el Edificio Palacio de San Francisco de la Gobernación del Valle del Cauca.
23 de septiembre de 2021	Publicación resultados.
24 de septiembre de 2021	Reclamaciones.
27 de septiembre de 2021	Respuesta reclamaciones.
28 de septiembre de 2021	Decreto designación.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: Cuarto · Teléfono: 6200000

www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

CONSIDERACIONES PREVIAS

- La invitación pública para presentar hojas de vida y pruebas de Evaluación de Competencias que conlleve a la designación del cargo de ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO no constituye un concurso público ni una convocatoria que genere derechos ni limite la facultad discrecional de la señora Gobernadora.
- En virtud del principio de buena fe, la documentación presentada por los interesados se considera veraz, pero la Administración se reserva el derecho de verificar su autenticidad; en caso de detectarse alguna irregularidad, el titular será excluido del proceso y se compulsaran copias a las autoridades competentes.
- La prueba de conocimientos se aprobara con un puntaje de setenta sobre cien (70/100) puntos pero no determinara clasificación alguna para aquellas personas que superen dicho puntaje.
- Las competencias comportamentales se evaluarán a través de la entrevista y se determinará la condición de apto o no para el empleo.
- La señora Gobernadora del listado de quienes aprueben la prueba de conocimiento y se consideren aptos para ocupar el empleo, dentro de su facultad discrecional realizará los nombramientos correspondientes.

Siendo el día ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) se fija esta invitación en AVISO, en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y en las instalaciones del Hospital Departamental Tomas Uribe Uribe de Tuluá Empresa Social del Estado.

Atentamente,

RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Gestión Humana

Redactor, Transcriptor: Fredy Harold Rojas Erazo. 